

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados e Inversores
Dirección de Mercados Secundarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid



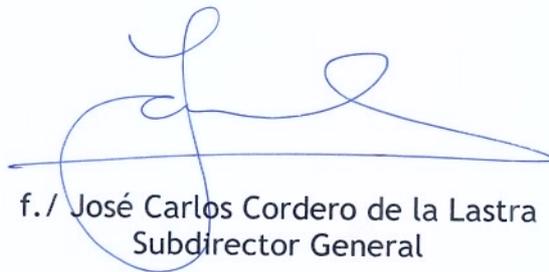
Madrid, 6 de noviembre de 2009

BANCO GALLEGO de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BANCO GALLEGO y CASER: Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros han firmado esta mañana una alianza estratégica en el negocio de seguros de vida y pensiones, que se instrumentaliza mediante una Joint Venture para la comercialización de seguros. BANCO GALLEGO participa mediante su aportación de su experiencia comercial que se plasmará mediante la involucración de su fuerza de ventas (Red Comercial), y CASER: Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros participa mediante la aportación de su experiencia en el desarrollo y gestión de seguros.

Atentamente,



f./ José Carlos Cordero de la Lastra
Subdirector General